



**ASUNTO: INFORME FAVORABLE SOBRE LA SOLICITUD DE LA MODIFICACIÓN DE DISEÑO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN FÍSICA, ASOCIADA A LA AUTORIZACIÓN DE EJECUCIÓN Y MONTAJE DEL ALMACÉN TEMPORAL INDIVIDUALIZADO (ATI) DE COMBUSTIBLE GASTADO DE LA CENTRAL NUCLEAR ALMARAZ**

Con fecha de 3 de junio de 2016 y número de registro 9437 se recibió en el Consejo de Seguridad Nuclear petición de informe de la Dirección General de Política Energética y Minas (DGPEM) del Ministerio de Industria, Energía y Turismo (MINETUR) sobre la solicitud de autorización de la modificación de diseño SF-16/003 revisión 1, del sistema de seguridad física de la central nuclear Almaraz, asociada a la solicitud de autorización de ejecución y montaje del ATI de dicha central, presentada por Centrales Nucleares Almaraz-Trillo A. I. E. (CNAT). Esta solicitud sustituye y anula a la recibida en el CSN el 30 de marzo de 2016 y nº de registro 5288.

Dicha solicitud ha sido presentada de acuerdo con lo establecido en el artículo 13.2 del Real Decreto 1308/2011, de 26 de septiembre, sobre protección física de las instalaciones y los materiales nucleares, y de las fuentes radiactivas.

El Pleno del Consejo, en su reunión del 16 de noviembre de 2016, ha estudiado la solicitud mencionada así como el informe que, como consecuencia de la evaluación realizada, ha efectuado la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear y ha acordado informarla favorablemente.

El titular deberá presentar, para su aprobación, una nueva revisión del Plan de Protección Física de CN Almaraz, considerando el ATI como un área vital y su integración en el sistema de seguridad física de la central, con una antelación mínima de seis meses a la fecha prevista para la entrada en servicio de dicho almacén.

Este acuerdo se ha tomado en cumplimiento del apartado b) del artículo 2º de la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, y se remite a ese Ministerio a los efectos oportunos.

Madrid, 16 de noviembre de 2016

EL PRESIDENTE

Fernando Martí Scharfhausen

SR. MINISTRO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL  
MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL. MADRID